

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0416-OSA		
Título Abreviado	Servicios Fisioterapia en Jijona (Alicante), Banahadux (Almería) y San Juan (Alicante)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	482.092,80 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	258.264,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	258.264,00 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	Rafael Salado Cereijo Maite Eleuterio Morte Cristina Ormosa Gispert	

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 04 de octubre de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

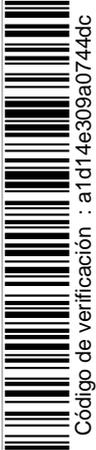
ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

LOTE AL QUE SE PRESENTA	NOMBRE LICITADOR	NIF	FECHA PRESENTACIÓN
Lote 1 - Jijona	AARON VIGUERAS CABELLO (CLINICA DE FISIOTERAPIA XIXONA)	48628325T	23/09/2024
Lote 2 - Benahadux	JUAN MANUEL CALIZ JIMENEZ	75267736Y	22/09/2024
Lote 3 - San Juan	OSCAR ASÍN SÁNCHEZ	21512691D	25/09/2024



Código de verificación : a1d14e309a0744dc

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

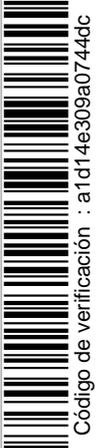
Lote 1 – Jijona

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	AARON VIGUERAS
Importe Total Ofertado sin IVA	33.048,00	40	Mínimo	30.618,00

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Fisioterapia		PROPUESTA
	Puntuación Máxima	Servicios	AARON VIGUERAS
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1 Superficie de las instalaciones	3	Fisioterapia	135,00
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2 Personal	3	Fisioterapia	0,00
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Plegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	No
SI dispone de zona reservada	1		
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado	3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio			
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan	0		
SI existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	2H
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3	Fisioterapia	Mensaje (SMS) o Whatsapp
No dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		



Código de verificación : a1d14e309a0744dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1d14e309a0744dc>



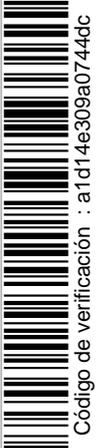
Acta Apertura Fichero "C"

II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	Manual
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	5-10m
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	<24h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	No dispone
	No se facilita sistema	0		
	SI se facilita sistema y es manual	1		
	SI se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	No dispone
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
II.3	Mejoras			
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	1 h
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Dispone de enfermería		Horas enfermero =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de traumatólogo		Horas Trauma =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

Lote 2 – Benahadux

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	J.MANUEL CALIZ
Importe Total Ofertado sin IVA	42.687,00	40	Mínimo	42.687,00



Código de verificación : a1d14e309a0744dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a1d14e309a0744dc>

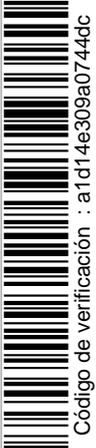
Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
Cargo: T.Adm.
Fecha: 04-10-2024 14:37:24

Firmado por: MARÍA TERESA ELEUTERIO MORTE
Cargo: Tramitadora Concursos Sanitarios
Fecha: 04-10-2024 14:42:30

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 07-10-2024 16:18:39

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Fisioterapia	Servicios	PROPUESTA
	Puntuación Máxima		J.MANUEL CALIZ
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1 Superficie de las instalaciones	3	Fisioterapia	100,00
Superficie < 100 m ²	0		
100 m ² ≤ Superficie < 200 m ²	1		
200 m ² ≤ Superficie < 300 m ²	2		
300 m ² ≤ Superficie	3		
II.1.2 Personal	3	Fisioterapia	0,00
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	0,00
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Plegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	No
SI dispone de zona reservada	1		
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado	3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio			
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan	0		
SI existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	<5H
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3	Fisioterapia	Llamada telefónica
NO dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	Automatico
NO dispone	0		
SI dispone y es un registro manual	1		
SI dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	<10m
Tiempo < 20 min	3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	<24h
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7 Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	Registro Manual
NO se facilita sistema	0		
SI se facilita sistema y es manual	1		
SI se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8 Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	Registro Electrónico
NO dispone	0		
SI dispone y es un registro manual	1		
SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		



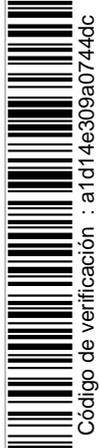
Código de verificación : a1d14e309a0744dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1d14e309a0744dc>

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
Cargo: T.Adm.
Fecha: 04-10-2024 14:37:24

Firmado por: MARÍA TERESA ELEUTERIO MORTE
Cargo: Tramitadora Concursos Sanitarios
Fecha: 04-10-2024 14:42:30

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 07-10-2024 16:18:39



II.3 Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	1,5 h
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Dispone de enfermero/a		Horas enfermero =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de traumatólogo/a		Horas Trauma =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	0
	Pasa/h consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/h consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/h consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/h consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

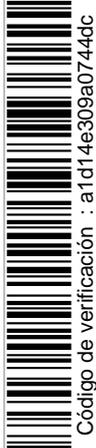
Lote 3 – San Juan

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	OSCAR ASIN SANCHEZ
Importe Total Ofertado sin IVA	182.529,00	40	Mínimo	171.792,00

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Fisioterapia		PROPUESTA
	Puntuación Máxima	Servicios	OSCAR ASIN SANCHEZ
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1 Superficie de las instalaciones	3	Fisioterapia	95,60
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2 Personal	3	Fisioterapia	1,00
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	1,00
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		



Código de verificación : a1d14e309a0744dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a1d14e309a0744dc>

II.1.3.	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:				
NO dispone de zona reservada		0	Indicar SI/NO =	Si
SI dispone de zona reservada		1		
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:				
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m ² del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado		1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio				
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan		0		
SI existe Plan		1		
II.2.2	Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	23h
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa		4		
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3	Fisioterapia	Correo electrónico
No dispone de sistema de comunicación		0		
Llamada telefónica		1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp		2		
Correo electrónico		3		
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	Automatico
NO dispone		0		
SI dispone y es un registro manual		1		
SI dispone y es un registro electrónico		3		
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	15m
Tiempo < 20 min		3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min		1		
30 min ≥ Tiempo		0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	<24h
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente		0		
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente		3		
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente		6		
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente		9		
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente		12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	Registro Manual
No se facilita sistema		0		
SI se facilita sistema y es manual		1		
SI se facilita sistema y es informático		3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	Registro Electrónico
NO dispone		0		
SI dispone y es un registro manual		1		
SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)		3		
II.3 Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	5 h
No se presenta ampliación de horario		0		
Ampliación en 1 hora el horario asistencial		1		
Ampliación en 2 horas el horario asistencial		2		
Ampliación en 3 horas el horario asistencial		3		
Ampliación en 4 horas el horario asistencial		4		
Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial		5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y
No abre los sábados o domingos y festivos		0		
Abre los sábados 4 horas o más		2		
Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día		4		



Acta Apertura Fichero "C"

II.3.3 Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
Dispone de enfermero/a		Horas enfermero =	0
Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
Dispone de traumatólogo/a		Horas Trauma =	0
Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	0
Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

- 3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.
- 4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación.
- 5º. Igualmente, esta Mesa de Contratación quiere hacer constar que el licitador AARON VIGUERAS CABELLO (Lote 1), no ha aportado la documentación acreditativa de lo reflejado en su Anexo II tal y como se solicita en Pliego de Prescripciones Técnicas (en su lugar ha aportado Duplicado del Anexo II) por lo que, en concordancia con lo establecido en Pliegos, no recibirá puntuación para su Oferta Técnica.
Por su parte el licitador OSCAR ASIN SÁNCHEZ (Lote 3), únicamente ha acreditado el apartado del Anexo II relativo a la superficie de las instalaciones, por lo que no recibirá puntuación para el resto de criterios de valoración de su Oferta Técnica.

Código de verificación : a1d14e309a0744dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1d14e309a0744dc>